

DECLARACIÓN DE CAPITAL PARA EL PAGO DEL IMPUESTO Y OBTENCIÓN DE LA PATENTE MUNICIPAL

VALOR \$ 0,50

Nº

IDENTIFICACIÓN DEL CONTRIBUYENTE

AÑO:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL _____
 ACTIVIDAD ECONÓMICA _____
 DIRECCIÓN _____
 CÉDULA N° _____ R.U.C. N° _____

BASE DEL IMPUESTO

1.- Personas naturales o jurídicas y sociedades de hecho que estén obligadas a llevar contabilidad con excepción de bancos y financieras:

a.- TOTAL DEL ACTIVO \$ _____
b.- PASIVO CORRIENTE \$ _____
c.- BASE IMPONIBLE (a-b) \$ _____

2.- Personas naturales o jurídicas, sociedades de hecho o negocios individuales, con excepción de bancos y financieras, que tengan sus casas matrices en el Cantón Cuenca y sucursal o agencias en otros lugares del país, y también para las sucursales o agencias que funcionen en el Cantón con casas matrices en otros lugares:

	CUENCA	OTROS CANTONES	TOTAL
a.- TOTAL DEL ACTIVO	\$ _____	\$ _____	\$ _____
b.- PASIVO CORRIENTE	\$ _____	\$ _____	\$ _____
c.- BASE IMPONIBLE (a-b)	\$ _____	\$ _____	\$ _____

* Proporción o porcentaje correspondiente al Cantón Cuenca = $\frac{\text{VALOR NETO CUENCA}}{\text{VALOR NETO TOTAL}} \times 100 =$ %

3.- Bancos y Financieras, sean matrices o sucursales:

Saldo de la cartera local al 31 de Diciembre del año anterior según el informe presentado a la Superintendencia de Bancos.

SALDO DE LA CARTERA LOCAL \$ _____

4.- Personas naturales que no estén obligadas a llevar contabilidad.

TOTAL DEL ACTIVO \$ _____

NOTA: ADJUNTAR OBLIGATORIAMENTE LOS BALANCES PRESENTADOS A LOS ORGANISMOS DE CONTROL RESPECTIVOS.

Esta información es real y verdadera, sin embargo me sujeto a la verificación que de conformidad con la Ley, compete realizar a la Administración Tributaria Municipal y a las sanciones que, por falsa declaración, están contempladas en el Código Tributario.

Cuenca, a _____ de _____ del 200 _____

CONTRIBUYENTE O RESPONSABLE